

El fisco mexicano ya está revisando el cumplimiento fiscal de cada uno de los 87 mexicanos mencionadas en las listas de los Paradise Papers, dadas a conocer el domingo pasado por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ). Se tiene la información que fue publicada por los medios de comunicación, en caso de que haya discrepancias entre la información de estos reportes y la información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se ejercerán facultades de revisión como cartas invitación o realizar auditorías, explicó Osvaldo Santín, jefe del SAT, luego de la presentación de la plataforma digital Contrataciones Públicas. El SAT solicitará información a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para complementar las auditorías, además de aprovechar la información financiera de otras 43 jurisdicciones (entre esos paraísos fiscales) que México recibió en septiembre de este año, detalló el funcionario. Lee: Lo legal e ilegal de tener dinero en un paraíso fiscal “Al día de hoy no ha habido acercamiento para aclarar irregularidades por parte de las personas que supuestamente tienen cuentas o constituyeron una sociedad offshore en paraísos fiscales”, comentó Santín. El domingo pasado el ICIJ dio a conocer los nombres de personajes públicos de todo el mundo que supuestamente tienen capitales en paraísos fiscales a través de empresas offshore. En el caso de México destacaron los nombres de los empresarios Carlos Slim, Enrique Coppel y Ricardo Salinas Pliego, así como el líder sindical, Joaquín Gamboa Pascoe. Sobre el caso de este último personaje, quien falleció en 2016, explicó que si hay obligaciones fiscales pendientes, el albacea de la herencia es el responsable, “se tiene que identificar quién es esta persona”, comentó el jefe del SAT. Por ahora, no hay delito que perseguir, por evasión o fraude fiscal, esto se sabrá conforme avancen las investigaciones y se detecta que alguna de estas personas realizaron simulación de actos, doble contabilidad, transferencias sin informar al fisco, comentó. El funcionario detalló que por el intercambio de información a nivel global que ya se realiza, muchas personas repatriaron su capital en el país y pusieron al corriente su situación fiscal. Al cierre del programa de repatriación de capitales que echó a andar el gobierno federal a inicio de año, y que terminó el 19 de octubre pasado, regresaron 380,000 millones de pesos (mdp), por los que se recaudaron 20,000 mdp a través del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), dijo Santín.]]>

Leer más: [Expansión - Economía](#)